

DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio listas provisionales admitidos un puesto Técnico Superior de Museo	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: LC1NI-U931P-HDL7S Fecha de emisión: 12 de junio de 2019 a las 14:07:07 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 12/06/2019 14:00
	ESTADO FIRMADO 12/06/2019 14:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 883805 LC1NI-U931P-HDL7S 5C7ECF44315D75583B81ED0569A4409867972CCB) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/inf/index.php?id=verificar>



ANUNCIO:

Por el Sr. Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado Resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

“DECRETO: En el Palacio de la Diputación de Badajoz, a doce de junio de dos mil diecinueve.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria de **un puesto de trabajo de Técnico/a Superior de Museo en régimen de contratación laboral en prácticas por tiempo determinado**, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el catorce de mayo de dos mil diecinueve.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la **lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas**, de la convocatoria de **un puesto de trabajo de Técnico/a Superior de Museo en régimen de contratación laboral en prácticas por tiempo determinado**

PERSONAS ADMITIDAS	
N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARIAS BARRIGA, ALBA
2	BERMUDEZ GUERRERO, CRISTINA
3	CARNERERO PIZARRO, DANIEL
4	CORTES ESPINOSA, ANGEL
5	FERNANDEZ GARCIA, IRENE
6	GONZALEZ COLCHON, LAURA
7	GONZALEZ SERRANO, ROCIO
8	NARANJO GOMEZ, M.ª DEL PILAR
9	NIETO DOMINGUEZ, M.ª VALVANERA
10	RAMOS TORVISCO, M.ª CARMEN
11	SANCHEZ PALMA, SARA
12	SILVERO VERDASCO, AGUSTIN
13	URBINA RODRIGUEZ, INMACULADA

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Oficina de Información Administrativa de ésta Diputación.”

Badajoz, 12 de junio de 2019.

El Diputado Delegado del Área de RR.HH..

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Fdo.: Antonio Garrote Ledesma

